

Las transmisiones de fútbol se adaptan a la era post-pandémica

Algunas ligas deportivas de todo el mundo han reanudado las actividades con las gradas vacías. Por eso las cadenas de televisión han encontrado trucos tecnológicos para compensar la falta de ambiente de los aficionados.

Cuando se implementó la cuarentena debido a la pandemia de COVID-19, las ligas de fútbol profesional en todo el mundo también fueron suspendidas. Ahora algunas de ellas están funcionando de nuevo, pero sin audiencia en las gradas. Y la falta de público se ha convertido en un gran desafío para las cadenas de televisión que transmiten los partidos a puerta cerrada, ya que no hay atmósfera generada por los aficionados.

Para compensar eso y recuperar las pérdidas económicas, las grandes ligas europeas de fútbol, por ejemplo, comenzaron a ser creativas para hacer atractivas las transmisiones a pesar de la falta de espectadores. El truco más recurrente es el uso de ruido de multitudes falsas.

La Bundesliga alemana fue una de las primeras en reabrir y utilizarlo para hacer los encuentros más agradables. Sus emisiones fueron bien recibidas por algunos aficionados, incluyendo al



ex jugador estadounidense y ahora analista Alexi Lalas.

“... el experimento de la Bundesliga continúa. 3 victorias en casa de 16 partidos a puerta cerrada. La muerte de la ventaja de jugar en casa. También por primera vez en EE.UU. estamos escuchando la emisión de ‘audio mejorado’ que presenta un ruido de multitudes fabricado. Me encanta”, publicó en Twitter.

A mediados de junio, la Premier League inglesa también reanudó las actividades sin fans y también usó sonidos falsos de multitudes. El uso de esta tecnología es bienvenido por los expertos y los que están detrás de las emisiones, ya que creen que ayuda a transmitir sentimientos al espectador.

El uso de este tipo de

efectos de sonido “es una buena idea, para dar al espectador esa sensación, la idea de que está viendo un partido como si nada hubiera pasado”, explicó a Metro Rubén Caballero, productor de ESPN.

La Liga Española también ha utilizado ruidos falsos pero ha ido más allá al incorporar imágenes de audiencias virtuales en las gradas para evitar que parezcan vacías. Algunos canales españoles ofrecen la posibilidad de ver la transmisión con esos trucos virtuales o de disfrutarla tal y como es en realidad.

Esa tecnología ha sido proporcionada por el desarrollador de videojuegos estadounidense EA Sports, creador del popular videojuego de fútbol FIFA, del que se están utilizando los sonidos e imágenes de las multitudes virtuales.

“A mí sí me gusta ese público virtual y sobre todo el audio, mientras está viendo el juego ese relleno hace que no tenga esa sensación de vacío”, declaró @barcadn en Twitter

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la Liga y de algunos canales de televisión para hacer las emisiones más agradables, algunos aficionados no están contentos con el resultado:

“Lo he puesto un par de minutos (El partido entre el Sevilla y el Betis) con una audiencia virtual y es horrible. Parece confeti”, posteó José Gosálvez Masip (@JGosalvez), un joven aficionado al fútbol español.

La ira por el uso de sonidos e imágenes falsas de la multitud ha ido más allá de las expresiones en las redes sociales. Recientemente la red Football Supporters Europe, una alianza de grupos de aficionados de 16 países europeos, lanzó una campaña contra el ruido artificial de la multitud que se utiliza en las transmisiones de los partidos celebrados en estadios vacíos en medio de la pandemia.

“Nos oponemos enérgicamente a los intentos de los operadores televisivos de



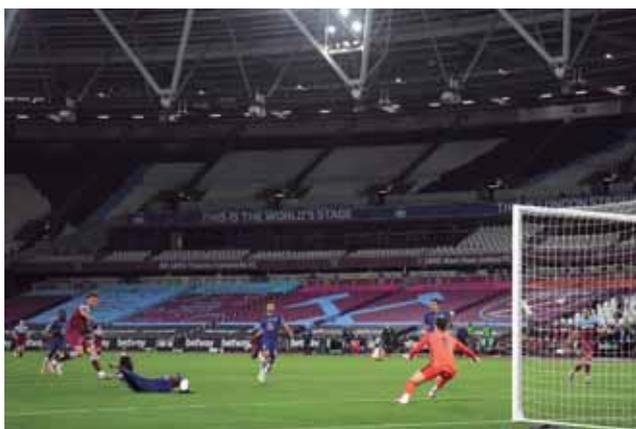
Fútbol. Tres de las principales ligas de fútbol del mundo reiniciaron partidos sin público. / GETTY

reemplazar o imitar el ambiente único que crean las aficiones. La tecnología de realidad aumentada, cánticos pregrabados y otras formas de animación artificial merecen el reproche de los aficionados de grada. Los estadios vacíos son la consecuencia directa de una crisis

de salud pública que nos afecta a todas las personas y la ausencia de la afición no puede ser compensada mediante una simulación por ordenador dirigida al entretenimiento de la audiencia televisiva”, dijo la organización en una carta abierta publicada en su sitio web.

Dentro de todo este debate, una cosa es segura: la importancia del público en los estadios.

“El fútbol es un espectáculo con muchos factores que lo complementan, entre ellos uno de los principales es la gente en el estadio”, concluye Caballero.



Así lució el público virtual en el encuentro entre Sevilla y Betis. / TWITTER

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo que disponen los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21, letras b) y c) de su Reglamento, por desconocer sus domicilios actuales, se notifica a los señores/as: Freddy Vladimir Eguez Rivera, C.C. 1703076131, ex Gerente General; Edison Ramiro Calahorrano Latorre, C.C. 1716086242, ex Gerente Jurídico Encargado, ex Gerente Jurídico y ex Gerente General Subrogante; Martín Patricio Terneus Recalde, C.C. 1713724365, ex Director Operativo de Seguridad; Marlon Gustavo Riofrío Cosios, C.C. 1801966738, ex Contador, que la Contraloría General del Estado, a través de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, se encuentra realizando el examen especial a la solicitud, autorización, registro, pago y liquidación de viáticos, subsistencias, movilizaciones, alimentación y pasajes al interior y exterior, por el periodo comprendido entre el 1 de enero 2014 y el 31 de diciembre de 2019, a fin de que ejerzan su derecho a la defensa, proporcionen los elementos de juicio que estimen pertinentes y señalen domicilio para futuras notificaciones.

Dra. Hevelyn Mariela Guerra Castro
AUDITORA INTERNA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCA Y REGÍMENES ESPECIALES

HMG
2020-06-29

(P)

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo que disponen los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21, letras b) y c) de su Reglamento, por desconocer sus domicilios actuales, se notifica a los señores/as: Jimena de Lourdes Tejada Bosmediano, C.C. 1712730488, ex Gerente Administrativa Financiera; Ana María Medrano Vizcaino, C.C. 1716184179, ex Gerente Administrativa Financiera; Andrés Patricio Flores Pino, C.C. 1706569272, ex Gerente Administrativo Financiero; Héctor Bolívar Ortega Unda, C.C. 1718527102, ex Director Financiero; Maricruz Merino Darquea, C.C. 0603204421, ex Asistente de Compras Públicas, ex Asistente de Servicios Generales y ex Administradora Contrato EPMSA-0007-2014 / Mantenimiento Preventivo y Correctivo Parque Automotor; Fernando Xavier Román Fonseca, C.C.1715631345, ex Conductor Institucional, que la Contraloría General del Estado, a través de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, se encuentra realizando el examen especial examen especial al proceso de adquisición, ejecución, su liquidación y pagos; así como, el registro, administración, uso, destino, mantenimiento y control del parque automotor, por el período comprendido entre el 1 de agosto del 2014 y el 31 de julio de 2020, a fin de que ejerzan su derecho a la defensa, proporcionen los elementos de juicio que estimen pertinentes y señalen domicilio para futuras notificaciones.

Dra. Hevelyn Mariela Guerra Castro
AUDITORA INTERNA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES

HMGC
2020-11-12

SUDOKU

		5		2	8	3		
6		7	3	9	4			
	9			1		6		8
5	3				1	4		2
	7						1	
4		1		6		7	8	3
		9		5			3	
			9		7	2		1
		2	4	8		9		

Cómo jugar

Introducir un número, de modo que cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga los dígitos 1-9. No hay matemáticas implicadas. A solucionar el puzzle con el razonamiento y la lógica.

SOLUCIÓN

7	5	6	9	8	4	2	1	3
1	9	2	7	3	6	4	5	8
4	3	8	2	5	1	6	9	7
3	8	7	9	6	5	1	2	4
9	1	5	3	4	2	8	6	7
2	6	9	1	7	8	3	4	5
8	4	1	5	6	7	3	9	2
5	2	4	1	4	9	3	7	6
9	7	3	8	2	6	5	4	1

(P)

TODO LO QUE UN COMPRADOR QUIERE SABER

En este BLACK FRIDAY

visita nuestra página y descubre esas recomendaciones acerca de productos y servicios que más buscas.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, por desconocer su domicilio actual, se convoca a los señores/as: Francisco Javier Jarrín Tovar, C.C. 0501073365, ex Gerente Administrativo Financiero Encargado y ex Gerente Administrativo Financiero; Andrés Patricio Flores Pino, C.C. 1706569272, ex Gerente Administrativo Financiero; Ana María Medrano Vizcaino, C.C. 1716184179, ex Gerente Administrativa Financiera; Héctor Bolívar Ortega Unda, C.C. 1718527102, ex Director Financiero; Nancy Patricia Chicaiza Aguas, C.C. 0502628175, ex Contadora; Michelle Fernanda Báez Moya, C.C. 1803231933, ex Contadora; Liliana Jeanneth Álvarez González, C.C. 1711187284, ex Contadora; Andrea Karolina Vinuesa Rosero, C.C. 1724555154, ex Analista Jurídica 2; Maricruz Merino Darquea, C.C. 0603204421, ex Asistente de Compras Públicas, ex Asistente de Servicios Generales y ex Administradora Contrato EPMSA-0007-2014 / Mantenimiento Preventivo y Correctivo Parque Automotor; Fernando Xavier Román Fonseca, C.C. 1715631345, ex Conductor Institucional, Luis Rolando Vásquez Mosquera, C.C. 1713264362, ex Conductor Institucional, Edgar Efrén Miles Vivanco, C.C. 1712203098, ex Conductor Institucional a la oficina de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, ubicada en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, piso 2, de la ciudad de Quito, a fin de que retiren los oficios 0103-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0104-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0105-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0107-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0133-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0132-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0131-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0136-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0113-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0119-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020, 0121-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020 y 0117-0002-DPPch-EPMSA-AI-2020 de 23 y 24 de noviembre de 2020, que contiene la comunicación de resultados provisionales del examen especial al proceso de adquisición, ejecución, su liquidación y pagos; así como, el registro, administración, uso, destino, mantenimiento y control del parque automotor, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2014 y el 31 de julio de 2020.

Dra. Mariela Guerra Castro
AUDITORA INTERNA DE LA EPMSA

HMGC

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, por desconocer sus domicilios actuales, se convoca a los señores/as: Francisco Javier Jarrín Tovar, C.C. 0501073365, ex Gerente Administrativo Financiero Encargado/ex Gerente Administrativo Financiero; Andrés Patricio Flores Pino, C.C. 1706569272, ex Gerente Administrativo Financiero; Ana María Medrano Vizcaino, C.C. 1716184179, ex Gerente Administrativa Financiera; Héctor Bolívar Ortega Unda, C.C. 1718527102, ex Director Financiero; Nancy Patricia Chicaiza Aguas, C.C. 0502628175, ex Contadora; Michelle Fernanda Báez Moya, C.C. 1803231933, ex Contadora; Liliana Jeanneth Álvarez González, C.C. 1711187284, ex Contadora; Andrea Karolina Vinuesa Rosero, C.C. 1724555154, ex Analista Jurídica 2; Maricruz Merino Darquea, C.C. 0603204421, ex Asistente de Compras Públicas, ex Asistente de Servicios Generales y ex Administradora Contrato EPMSA-0007-2014 / Mantenimiento Preventivo y Correctivo Parque Automotor; Fernando Xavier Román Fonseca, C.C. 1715631345, ex Conductor Institucional, Luis Rolando Vásquez Mosquera, C.C. 1713264362, ex Conductor Institucional, Edgar Efrén Miles Vivanco, C.C. 1712203098, ex Conductor Institucional a la conferencia final de comunicación de resultados, mediante la lectura del borrador de informe del examen especial al proceso de adquisición, ejecución, su liquidación y pagos; así como, el registro, administración, uso, destino, mantenimiento y control del parque automotor, practicado por la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General del Estado a la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2020. Diligencia que se realizará el día martes, primero de diciembre de dosmil veinte, a las 15h00 en Tababela, en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en la sala de reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, ubicada en el edificio Quito Airport Center, piso 2.

Dra. Hevelyn Mariela Guerra Castro
AUDITORA INTERNA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES

HMGC

